UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente Nº 69.152/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota interpuesta por la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC, mediante la cual presenta su renuncia al cargo extraescalafonario E033 Dirección de Vinculación Tecnológica y Seguimientos de Proyectos, a partir del 09 de marzo de 2015 en razón de que asumirá como Secretaria de Extensión;

QUE obra situación de revista de dicha agente, informada por la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE el Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC se ha desempeñado en el cargo en cuestión, desde el año 2012, demostrando eficiencia y compromiso en el crecimiento del área;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. Nº 23-26324404-4) al cargo extraescalafonario E033 Dirección de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 09 de marzo de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 - Subproyecto 00 - Actividad 01 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 084

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG